



7 de julio de 2021.-

Fórm. 235	<p style="text-align: center;">ETIQUETA APROBADA De Producto Fitosanitario*</p> <p style="text-align: center;">Al amparo de las disposiciones del Decreto 294/004 de 11 de agosto de 2004 y presentada de acuerdo a la Resolución de la DGSA Nro.27 de 16 de julio de 2008.-</p>
-----------	--

A IDENTIFICACION DEL PRODUCTO:		
Nombre comercial: FOMEFLAG PLUS		
Clase de uso (aptitud): HERBICIDA		
Tipo de la formulación: SUSPENSION CONCENTRADA		
Composición del producto		
Nombre común del ingrediente activo: (ISO)	Porcentaje en peso p/p	Concentración g/L
Benazolin etil	24 %	300g/l
Fomesafen	20 %	250g/l
Grupo químico a que pertenece el ingrediente activo: Benazolin ethyl: Benzotiazolone. Fomesafen: Organoclorine.		
Número de Registro: 5358 Declaro que en la etiqueta estará datada.		
Número del lote o partida: Declaro que en la etiqueta estará datada.		
Fecha de fabricación del producto: Declaro que en la etiqueta estará datada.		
Fecha de vencimiento : Declaro que en la etiqueta estará datada.		
Nombre del fabricante o formulador: SHANDONG WEIFANG RAINBOW CHEMICAL CO. LTD.		
País de origen: China		
Nombre y dirección de la firma registrante: SINO-RAINBOW AGROSCIENCES S.A. Reconquista 517 piso 7, C.P 11.000, Montevideo- Uruguay. Tel: 2916 1225, fax: 2916 3053.		
Instrucciones de almacenamiento: Guardar el producto en su envase original, etiquetado, bien cerrado en lugar fresco, ventilado y seguro (bajo llave). El depósito debe ser exclusivo para agroquímicos y estar aislado de los recintos usado como vivienda, almacenaje de alimentos, bebidas, raciones, fertilizantes, u otros similares. Debe estar claramente señalizado con un cartel que indique "Cuidado- Veneno" (Calavera).		

B RECOMENDACIONES DE USO:
<p><u>Generalidades, modo de acción sobre la plaga o el cultivo:</u></p> <p>FOMEFLAG PLUS es un herbicida selectivo para el control de malezas en post emergencia del cultivo de soja.</p> <p>FOMEFLAG PLUS está compuesto por dos ingredientes activos, benazolin ethyl y fomesafen. Benazolin ethyl Es un herbicida regulador de crecimiento, sistémico y selectivo que es absorbido principalmente por las hojas y es traslocado rápidamente por el floema en las malezas de hoja ancha. Fomesafen tiene acción sistémica (aplicaciones pre-emergentes) y de contacto (aplicaciones post-emergentes) y actúa inhibiendo la enzima protoporfirinogen oxidasa (PPO). En aplicaciones pre-emergentes, se absorbe principalmente por raíz, mientras que en aplicaciones postemergente, se absorbe principalmente por las hojas.</p>



Cultivo	Malezas Controladas		Dosis l/há	Momento de aplicación
Soja (<i>Glycine max</i>)	Chamico Quiebrarados Quinoa Verdolaga Yerba carnífera Yuyo colorado	<i>Datura ferox</i> <i>Sida rhombifolia</i> <i>Chenopodium album</i> <i>Portulaca oleracea</i> <i>Conyza bonaeriensis</i> <i>Amaranthus retroflexus</i> <i>Amaranthus hybridus</i> <i>Amaranthus palmeri</i>	1 – 1,200 l/ha	Aplicar cuando la maleza tenga entre 5-10 cm de altura y esté en pleno desarrollo. Si la maleza tiene más de 15 cm de altura, usar la dosis máxima indicada. Se aplica en Post emergencia del cultivo de soja y antes floración (V1 a R1).
PREVENCIÓN DE RESISTENCIA: SE RECOMIENDA ROTAR O COMBINAR CON OTROS HERBICIDAS DE DIFERENTE MECANISMOS DE ACCIÓN, PARA PREVENIR LA OCURRIENCIA DE BIOTIPOS RESISTENTES. SE DEBE OBSERVAR LA PRESENCIA DE MALEZAS SIN CONTROLAR, INVESTIGANDO LA CAUSA DE SU PERMANENCIA. ELIMINE LAS MALEZAS SOBREVIVIENTES PARA EVITAR SU PROPAGACIÓN.				
Número, frecuencia, ó espaciamiento de aplicaciones si corresponde: Una sola aplicación por ciclo de cultivo.				
Compatibilidad y fitotoxicidad: En caso de duda, efectuar una prueba previa a la aplicación, en pequeña escala, para probar su compatibilidad con otro fitosanitario como su fitocompatibilidad. A las dosis recomendadas y en los momentos indicados en esta etiqueta no presenta fitotoxicidad. En situaciones de condiciones adversas, tales como lluvias excesivas y o temperaturas elevados posteriores a la aplicación, pueden observarse síntomas de fitotoxicidad, que se manifiestan como puntas de hojas necroticas, éstas son reversibles y no afectan los rendimientos.				
Tiempo de espera: 60 días				
Tiempo de reingreso al cultivo: No entrar al cultivo hasta que haya secado el depósito de producto aplicado.				
Modo de preparación y técnica de aplicación: Llenar el tanque de la pulverizadora con agua hasta la mitad de su capacidad. En un recipiente aparte disolver la cantidad necesaria del producto con un poco de agua. Verter la mezcla en el tanque de la pulverizadora con los agitadores en funcionamiento. Luego completar el llenado del tanque con agua. No efectuar el llenado con agua de la maquinaria de aplicación directamente desde corrientes naturales de agua o fuentes de agua superficiales, el cual deberá realizarse siempre mediante el uso de recipientes intermedios. FOMEFLAG PLUS debe ser aplicado con pulverizadoras terrestres provistas de una barra o botalón con picos para herbicidas, con una presión de 50 - 60 lbs/pulg ² , para lograr una cobertura de 30-40 gotas/cm ² de hoja y un CV <30%. El volumen de aplicación debe ser de 150-200 L/ha de agua.				
Resol.s/n de 14/5/2004 y Nº 188 DE 25/3/2011: No realizar aplicaciones aéreas a una distancia inferior a 500 metros de cualquier zona urbana o suburbana, centros poblados y centros educativos.				



No realizar aplicaciones terrestres mecanizadas en cultivos extensivos (cereales, oleaginosas y forrajeras) a una distancia inferior a 300 metros de cualquier zona urbana o suburbana, centros poblados y centros educativos.

Resol. Nº129 de 27/2/2008 -No realizar aplicaciones aéreas en todo tipo de cultivo, a una distancia inferior a 30 metros de corrientes naturales de agua (ríos, arroyos y cañadas) o fuentes superficiales (lagos, lagunas, represas y tajamares)~

No realizar aplicaciones terrestres con máquinas autopropulsadas o de arrastre en todo tipo de cultivos a una distancia inferior a 10 metros de cualquier corriente natural de agua o fuentes superficiales.

C PRECAUCIONES Y ADVERTENCIAS:

Clasificación Toxicológica: POCO PELIGROSO EN EL USO NORMAL, IPCS/OMAS 2019.

Antídotos: No tiene antídoto.

Primeros auxilios:

En caso de ingestión NO provocar el vómito.

En caso de contacto con los ojos lavado con agua limpia abundante durante 15 minutos manteniendo los párpados separados.

En caso de contacto con la piel lavar las partes afectadas con abundante agua. Quitar las ropas contaminadas y lavarlas antes de volverlas a usar.

En caso de inhalación retirar a la persona del ambiente contaminado y llevarla a un lugar bien ventilado.

En caso de intoxicación llamar al CIAT, teléfono 1722 y concurrir al médico llevando la etiqueta, o el folleto o el envase.

Franja de color verde



Precauciones para evitar daños a las personas que lo aplican o manipulan y a terceros:

Evitar la ingestión, inhalación y el contacto con la piel y los ojos.

No comer, beber o fumar durante la manipulación, preparación y aplicación del producto. Luego de la aplicación, lavar con abundante agua y jabón todas las partes del cuerpo que hayan estado expuestas al producto. Guardar el producto en su envase original, etiquetado, en lugar fresco y seco, evitando la luz directa del sol. No destapar los picos de la pulverizadora con la boca. No pulverizar contra el viento y evitar la deriva.

Equipos de protección personal a utilizar durante la preparación y aplicación del producto:

Usar guantes, botas, careta, antiparras y ropa adecuada durante la manipulación, preparación y aplicación del producto.

Lavar cuidadosamente los elementos empleados con el producto.

Lavar el equipo protector luego de cada aplicación.

Advertencias sobre protección del medio ambiente y peligrosidad a organismos acuáticos y peces, aves y abejas .

A)MEDIDAS GENERALES PARA LA PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE



Aplicaciones foliares

- No producir deriva. Usar técnicas de aplicación que disminuyan la deriva (tipos de boquilla, altura de la barra de aplicación, velocidad de aplicación, volumen de aplicación) y evitar aplicaciones en condiciones No lavar ni vaciar equipos de pulverización en lagos, ríos, otras fuentes de agua o en la cercanía de los mismos, ni en áreas de desagües naturales.
- En caso de derrame durante la aplicación, contener y absorber el producto derramado con un material inerte (arena, aserrín, tierra) y recoger con pala; depositar el material impregnado en recipientes, en un sitio donde no haya peligro de contaminación de fuentes de agua
- La protección de los polinizadores y en particular de la abeja es necesaria para la producción sostenible de alimentos y en varios cultivos está asociada a mayores cosechas.
- Situaciones climáticas que aumenten las posibilidades de ocurrencia. La Empresa aplicadora es la responsable por los daños que se produzcan.

B) PELIGROSIDAD

TOXICIDAD PARA AVES: PRACTICAMENTE NO TÓXICO.

TOXICIDAD PARA PECES: MODERADAMENTE TOXICO

Medidas de Mitigación :

- Aplicaciones foliares
- No aplicar el producto en condiciones climáticas que favorecen la escorrentía (pronósticos de lluvia dentro de las 24 h de aplicación) o deriva del producto
- Prohibida la aplicación a una distancia a cuerpos de agua menor a 10 m en aplicaciones terrestres y 30 m en aplicaciones aéreas
- Evitar la aplicación en surcos de erosión, desagües o áreas que descargan escorrentía en cuerpos de agua adyacentes.

TOXICIDAD PARA ABEJAS: MODERADAMENTE TOXICO

Medidas de Mitigación :

Aplicaciones foliares

Para protección de polinizadores no aplicar este producto sobre malezas con flores en el cultivo o áreas circundantes.

Aplicar fuera del periodo de floración de los cultivos.

No aplicar en noches cálidas cuando las abejas se agrupan en el exterior de las colmenas

Evitar el uso de tenso-activos (agentes humectantes) durante la floración de cultivos no atractivos

Dar aviso a los apicultores cercanos antes de las 48 hs de aplicación.

Se aconseja el traslado de las colmenas fuera del área de aplicación por lo menos a cuatro kilómetros del límite tratado y por un tiempo mínimo de treinta días.

En caso de no poder trasladar las colmenas, no realizar aplicaciones en el horario de pecoreo de las abejas. Taparlas con arpilleras o espuma de goma húmeda durante la aplicación.

Aplicar de noche o temprano en la mañana, o cuando las temperaturas son inferiores a 13°, evitando las condiciones de inversión térmica

ES UN COMPUESTO MUY LIXIVABLE, REQUIERE SUELOS QUE TENGAN MAS DE 2% DE MATERIA ORGANICA A FIN DE QUE SEA RETENIDA Y DEGRADADA POR MICROORGANISMOS DEL SUELO. NO APLICAR LAS MAYORES DOSIS EN SUELOS ARENOSOS.

Disposición final de envases.

Una vez vaciado el contenido del envase haga el "Triple lavado" del mismo volcando el líquido resultante en el tanque de la pulverizadora. Luego perfore el envase para evitar su reutilización. Traslade los envases con triple lavado al centro de recolección más cercano.

D LEYENDAS DE ADVERTENCIA OBLIGATORIA



<u>“MANTENER FUERA DEL ALCANCE DE LOS NIÑOS Y DE PERSONAS INEXPERTAS”.</u>
<u>“EN CASO DE INTOXICACION LLAMAR AL CIAT TELEF: 21722”.</u>
<u>“CONCURREN AL MEDICO LLEVANDO LA ETIQUETA, EL FOLLETO O EL ENVASE”.</u>
<u>“NO TRANSPORTAR NI ALMACENAR CON ALIMENTOS”.</u>
<u>“NO LAVAR LOS EQUIPOS DE APLICACIÓN EN LAGOS, RIOS Y OTRAS FUENTES DE AGUA”.</u>
Producto autorizado por el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca
<u>“USO AGRICOLA”</u>
<u>“LEA ATENTAMENTE LA ETIQUETA (Y EL FOLLETO ADJUNTO –si existe-) ANTES DE USAR EL PRODUCTO”.</u>
<u>“PROHIBIDO SU USO PARA FINES DISTINTOS A LOS ESPECIFICADOS EN LA ETIQUETA.”</u>

SIN VALOR COMERCIAL



NOTA

Dejo constancia que:

1. La información antes indicada será ordenada en tres columnas o cuerpos (indique cual de las opciones) de acuerdo a lo dispuesto por los incisos D y E del artículo 1ro. y lo dispuesto por el inciso G del artículo 1ro. del decreto 294/004 del 11 de agosto de 2004, y que las etiquetas del producto a la venta estarán impresas de acuerdo a lo dispuesto por los incisos F y G del mismo decreto.
2. Los envases utilizados serán los descritos a continuación:

TIPO DE ENVASES:		
Tipo	Contenido neto	Material
Botella	100cc, 500cc, 1L	PEAD
Bidón Tambor	5, 10, 15, 20 y 25 L 50, 100 y 200 L	

E FIRMAS DE LA EMPRESA SOLICITANTE:

Los campos con esta información se deben completar en forma manuscrita.

Apellidos y nombres completos (1)	Cédula de Identidad	Firma

(1) *Técnico Asesor, Ingeniero Agrónomo*

Apellidos y nombres completos (2)	Cédula de Identidad	Firma

(2) *Técnico Asesor, Químico, Ingeniero Químico o Químico Farmacéutico, (solo para productos de formulación nacional)*

Apellidos y nombres completos (3)	Cédula de Identidad	Firma